



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

### **1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

### **3. Aprobación en su caso, del Pleno del Instituto para que el Comisionado Presidente expida los nombramientos que designan a dos auxiliares de monitoreo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno su aprobación para expedir los nombramientos para designar a dos personas como auxiliares de monitoreo, lo anterior, derivado de las obligaciones con que cuenta este Instituto al realizar de manera constante verificaciones y monitoreos a los portales de transparencia de los sujetos



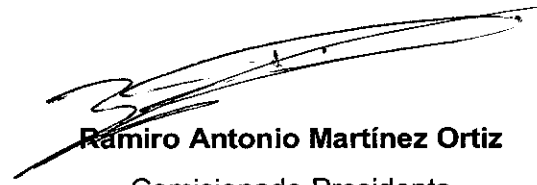
obligados, por lo que resulta necesario la asignación de personal a cargo de la Coordinación de Monitoreo.

Añade, que dichos nombramientos estarán en vigor a partir del veinte de marzo al quince de abril del presente año, a fin de determinar si se siguen otorgando, en base al desempeño que presenten, los cuales se anexan a la presente acta.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad de los Comisionados.

#### 4. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 10/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:25 once horas veinticinco minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**  
Comisionado Presidente



**Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado



**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Comisionado



**Johana del Consuelo Parra Carrillo**  
Secretaria Ejecutiva